

SANTIAGO, 26 de junio de 2019
DE 03522-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico Central Cerro Pabellón.

[1] Carta GDN N°105/2018, Ref.: “Envío de Informes de Mínimo Técnico y Tiempos de Partida y Detención Unidades N°1 y N°2 Central Cerro Pabellón”, de fecha 28 de noviembre de 2018.

[2] Carta DE 05876-18, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Central Cerro Pabellón”, de fecha 12 de diciembre de 2018.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de la Central Cerro Pabellón, justificado en el Informe Técnico final recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la carta de la Ref. [2].

Conforme a lo anterior, los parámetros de mínimo técnico de la Central Cerro Pabellón, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico Central Cerro Pabellón

Central	Unidad	Mínimo Técnico [MW]	SS.AA. [kW]	Potencia Mínima Neta [MW]
Cerro Pabellón	G1A	5.0	0.7	4.3
Cerro Pabellón	G1B	4.5	1.2	3.3

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros de mínimo técnico de la Central Cerro Pabellón, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día jueves 27 de junio de 2019.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra publicado en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Cerro Pabellón

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/DTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA